



FIRMADO POR

Secretaría Tribunal Selección
Pilar Viera Amigo
16/03/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA COBERTURA DE 7 PLAZAS DE CUIDADOR/A DE ANCIANOS, OEP 2020 A 2023 DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN (BOP n.º 237/23 de 15 de diciembre, n.º 83/25 de 5 de mayo y n.º 222/25 de 21 de noviembre)

Con motivo de la celebración del **primer ejercicio de la oposición (tipo test)** del citado proceso selectivo, que se celebrará el día **19 de marzo de 2026, a las 15:00 horas**, en la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal, se informa a los aspirantes de lo siguiente:

INFORMACIÓN PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN

Consistirá en contestar, un cuestionario formado por **50 preguntas** que versará sobre todo el temario recogido en este Anexo. Las preguntas tendrán 4 respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta. El cuestionario que se proponga contendrá **4 preguntas adicionales de reserva**, las cuales sustituirán, por orden correlativo, aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio de la prueba.

Las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de **60 minutos** para la realización de este ejercicio.

Calificación del primer ejercicio:

Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos debiendo alcanzar una puntuación mínima de un 5 para poder superarlo: Se aplicará el baremo: Respuesta correcta: + 1,00 punto , Respuesta errónea: -0,33 puntos y Respuesta en blanco o no contestada: -0,00 puntos

El Tribunal publicará la relación de respuestas correctas a las preguntas formuladas (incluidas las de reserva), a los efectos de posible presentación de reclamaciones de los interesados durante un plazo de tres días hábiles. En caso de que el tribunal anule alguna de las preguntas formuladas en la citada prueba, bien a consecuencia de las reclamaciones presentadas, bien de oficio, se publicará, asimismo, su acuerdo al respecto, sustituyendo las preguntas anuladas por las que figuren de reserva e indicando la correspondiente respuesta válida.

La puntuación de este ejercicio vendrá determinada por la resultante de multiplicar la puntuación obtenida en el test por 10 y dividido entre el número de preguntas de test consideradas válidas, incluso aunque dicho número fuera inferior 50, a causa de la anulación de un número de preguntas superior al de preguntas de reserva. La calificación final vendrá determinada con cuatro decimales.

Antes del inicio de la realización del ejercicio, todos los objetos personales, bolsos, abrigos, bufandas, etc. deberán depositarse en las perchas del aula. Está prohibido el uso o la mera activación de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo electrónico. Deben estar completamente apagados y guardados. El incumplimiento de estas reglas podrá suponer la expulsión del ejercicio y eliminación del proceso selectivo.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/03/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA D97N ZAC7 DDTD KWQE

Oposición Cuidador/a de ancianos - Instrucciones 1er ejercicio test oposición - SEFYCU 6654420

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Secretaría Tribunal Selección
Pilar Viegma Amigo
16/03/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA COBERTURA DE 7 PLAZAS DE CUIDADOR/A DE ANCIANOS, OEP 2020 A 2023 DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN (BOP n.º 237/23 de 15 de diciembre, n.º 83/25 de 5 de mayo y n.º 222/25 de 21 de noviembre)

Exclusivamente podrán permanecer en la mesa bolígrafo azul o negro, botella de agua sin etiquetas, DNI, reloj o cronómetro analógico. Los relojes de pulsera deberán quedar encima de la mesa para facilitar el control por el Tribunal.

A la hora de la realización del ejercicio los aspirantes con cabello largo deberán tenerlo recogido para facilitar la comprobación de la no existencia de dispositivos de conexión o de reproducción. El atuendo de los aspirantes deberá facilitar la comprobación a simple vista por parte del Tribunal de la ausencia de cualquier elemento de comunicación o transmisión de información.

El Tribunal podrá realizar las comprobaciones que considere necesarias para verificar el cumplimiento de estas normas. Su incumplimiento podrá determinar la exclusión inmediata del ejercicio y del proceso selectivo, sin necesidad de previo apercibimiento.

La recogida del ejercicio se realizará de manera ordenada en la forma que indique el Tribunal. Deberá entregar dos hojas, la hoja de identificación y la hoja de respuestas y quedarse con la hoja autocopiativa de color amarillo.

No se podrá abandonar el aula hasta el final del ejercicio

Finalizado el ejercicio, cualquier aspirante podrá permanecer en el aula a los efectos de comprobar la custodia y anonimato del ejercicio. Podrá comprobar el cierre de los sobres en los que se guardarán de forma separada, por un lado, las hojas identificativas y, por otro lado, las hojas de respuestas de cada aspirante. De no existir voluntarios el Tribunal designará a dos aspirantes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
16/03/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA D97N ZAC7 DDTD KWQE

Oposición Cuidador/a de ancianos - Instrucciones 1er ejercicio test oposición - SEFYCU 6654420

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2